CI -M1 – 213

Lorica, 23 de febrero de 2024.

Señores
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Dirección Territorial de Córdoba
Atn. Director: Ellen Aicardy Galeano
Calle 55 No 6-195

Referencia: **Contrato No. 2574 de 2023. Con objeto:** "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1 LOTE 1"

Asunto: Aval para la ampliación No,1 a la Suspensión No. 1 al Contrato N°2901 de 2023.

Cordial saludo,

En atención al oficio de fecha veintitrés (23) de febrero de 2024, emitido por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTDA – COOTRACA, y Teniendo en cuenta que mediante Memorando Circular No. 2024I-VBOG-002637 por el cual se dan instrucciones para el trámite administrativo para la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) de los contratos de mantenimiento rutinario para efecto de tenerlos vigentes se hace necesario ampliar la suspensión del contrato No. 2901-2023 hasta el 6 de marzo de 2024 debido a que no se ha logrado solucionar el impase administrativo para la expedición del CDP. Por lo tanto, esta Administración Vial avala la solicitud de suspensión a partir del 26 de febrero de 2024 hasta el 06 de marzo de 2024.

Con el ánimo de dar continuidad en el trámite, adjuntamos la solicitud de ampliación de la suspensión No. 1 del contratista, Formato MEPI-MN1-IN-11-FR-1 ACTA SUSPEN O AMPL SUSPENSION OBRA del contrato 2901-2023.

Atentamente,

Yenifer Martinez Jurado.

YENIFER MARTINEZ JURADO.
Representante Legal
Administración Vial Córdoba Grupo AV1-LOTE1
Consorcio Inurfe

Elaboró: C.B.
Revisó: J.R.

Calle 20 N° 26-06 – Lorica - Córdoba.
Celular: 3023044996 – 3008311404 –3233500824
Email: consorcioinurfe@gmail.com